AB Aguas de Bogotá SA ESP	**FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES**	Código: GH-FM-061 Versión: 01 Vigencia: 04-07-2019

I. IDENTIFICACIÓN		
Nivel del cargo: Operativo	**Área:** Gerencia de Proyectos y Saneamiento básico.	**Proceso:** Gestión de Proyectos
Denominación del cargo: Técnico Eléctrico II PTAR - BIOSOLIDOS		
Código del Cargo: 500-07-J		
Versión del documento: 01	**Fecha de Vigencia:** 31-12-2019	
Cargo del jefe inmediato: Jefe de División Mantenimiento Electromecánico		

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar las actividades de mantenimiento eléctrico e instrumentación, Verificar la correcta operación de los procesos con el fin de dar cumplimiento a la Licencia Ambiental 817 de 1996.

III. AUTONOMÍA

- No aplica.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

- Interpretar planos y especificaciones de código eléctrico para determinar la ubicación de las instalaciones nuevas o existentes.
- Participar en la toma de decisiones sobre procesos constructivos correspondientes a su campo de acción.
- Operar equipos del sistema de distribución de energía eléctrica de acuerdo con protocolos normativos técnicos, ambiental y los procedimientos de la empresa.
- Cumplir con las normas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Apoyo en las actividades de mantenimiento eléctrico, electrónicos e instrumentación.
- Realizar las inspecciones rutinarias de equipos, haciendo un seguimiento a los equipos que sean necesarios y reportar las fallas observadas en los mismos.
- Ejecutar labores de desarme y engrase de equipos.
- Realizar reparaciones de iluminación y alumbrado interno y externo.
- Participar activamente en las reuniones diarias de seguimiento.
- Reportar oportunamente anomalías detectadas.
- Diligenciar las órdenes de trabajo.
- Tramitar el informe diario de actividades según el protocolo actual que se maneje.
- Consignar, desconsignar y entregar los equipos luego de las intervenciones de Mantenimiento.
- Realizar seguimiento a equipos que sea necesario.
- Verificar reparaciones realizadas por terceros en los casos designados.
- Coordinar cuando se le designe el trabajo de personal de apoyo asignado.
- Mantener en taller en perfecto estado de orden y aseo.
- Dejar en perfecto estado de orden y aseo los equipos intervenidos.

- Brindar soporte técnico al grupo de operación para facilitar sus actividades.
- Participar activamente en el programa de capacitación.
- Las demás funciones asignadas por superior jerárquico en razón a la naturaleza de su cargo o del anexo técnico del proyecto al que se esté asignado.
- Toda responsabilidad, actividad y demás afines y complementarias que le asigne el Empleador Aguas de Bogotá S.A ESP.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso (documento anexo).

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI (calidad y SST documento anexo).

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Conocimiento en Mantenimiento Eléctrico.

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
• Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Transparencia.	• Experticia técnica. • Trabajo en equipo. • Creación e innovación.

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Principal: Técnico en: electricidad, y/o electrónica, y/o electromecánica, y/o electricidad industrial, y/o mantenimiento electromecánico, y/o eléctrico; o tecnólogo en las áreas antes citadas, y/o afines de conformidad con la clasificación oficial de instituciones de educación reconocidas por el Ministerio de Educación. Certificación en trabajo seguro en alturas.	**Principal:** Experiencia mínima de seis (6) meses en el área o labores relacionadas con el mantenimiento eléctrico, y/o electrónico, y/o electromecánico, y/o automatización y control, con experiencia en cargos equivalentes en el área o en cargos afines en empresas similares a la razón social de la Organización.